

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



GEOGRAFIA TURISTICA DE EUROPA

CÓDIGO 01563131

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura constituye un estudio de aspectos espaciales y de organización de los territorios europeos por los colectivos humanos, así como de algunos elementos precisos para entender la Geografía aplicada a las actividades turísticas.

El objetivo es, pues, obtener conocimientos y dominio de los conceptos y contenidos de la Geografía Turística de Europa, primordial materia prima de la oferta/demanda turística. No puede olvidarse, como se estudió en Primer Curso, que el espacio es el objeto esencial del consumo turístico.

Esta materia tiende a facilitar una visión global de Europa y, luego, diferenciada por grandes conjuntos turísticos (regionalización de la actividad).

Objetivo es conseguir un conocimiento y dominio *profundos* de la Geografía europea desde su óptica particular de aplicación al turismo, así como y en especial, de las características, potencialidades, riqueza y explotación turísticas, en todas sus vertientes, del territorio europeo y de cada una de las unidades que lo componen. No puede caber duda de que los recursos del territorio son esenciales en la actividad turística y pueden explicar o la consolidación o el derrumbe de unos u otros destinos turísticos. Así pues, es esencial formar diplomados expertos en planificación de ámbitos espaciales, territoriales, de la actividad turística, codo con codo con historiadores del Arte, técnicos medioambientales y, por supuesto, yuxtapuestos a los economistas en su papel tradicional de formadores de gestores y empresarios.

CONTENIDOS

El Programa de **Geografía Turística de Europa** consta de siete Temas, diferenciados por áreas geográficas.

El primer Tema tiene por objeto estudiar los recursos y actividades de la primera área turística a nivel mundial: el área mediterránea. Por ello, es el Tema más desarrollado.

El resto de los Temas, más breves, completa el estudio de Europa, diferenciando los Países Atlánticos, los Países Alpinos, los Países Nórdicos, los Países Comunitarios del Este, las Repúblicas Bálticas y Rusia y otras Repúblicas ex- Soviéticas.

En el Curso Académico esta materia se desarrolla en el segundo Cuatrimestre, con exámenes en la convocatoria de mayo/junio. Obviamente la recuperación, en su caso, podrá hacerse en la convocatoria de septiembre.

PROGRAMA:

Tema 1. Los Países del Ámbito Mediterráneo: Portugal, Italia, Grecia, Malta, Chipre, Albania, Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Macedonia.

Tema 2. Los Países Atlánticos: Reino Unido, Irlanda, Francia, Andorra, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Alemania.

Tema 3. Los Países Alpinos: Suiza, Austria, Liechtenstein, Turismo en las regiones alpinas.

Tema 4. Los Países Nórdicos: Noruega, Suecia, Finlandia, Islandia, Dinamarca.

Tema 5. Los Países Comunitarios del Este: Polonia, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Rumanía, Bulgaria.

Tema 6. Las Repúblicas Bálticas: Estonia, Letonia, Lituania.

Tema 7. Rusia y otras Repúblicas Ex-Soviéticas: Rusia, Ucrania, Moldavia, Bielorrusia, Repúblicas ex-soviéticas Transcaucásicas, Repúblicas ex-soviéticas Asiáticas.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480049009

Título:GEOGRAFÍA TURÍSTICA MUNDIAL (2009)

Autor/es:Martín Roda, E. Y Pardo Abad, C. ; Alonso Fernández, J. ;

Editorial:CERA

El texto indicado es *totalmente autosuficiente* por lo que no es imprescindible utilizar textos complementarios, si bien es clara la conveniencia y utilidad de estos en niveles universitarios de estudios.

Es prácticamente imprescindible la permanente utilización de un Atlas. Es también importante emplear el material gráfico que acompaña al texto, en especial el cartográfico.

Cualquier Atlas es válido, puesto que se trata sólo de localizaciones.

El libro básico puede adquirirse en las librerías habituales. No obstante puede solicitarse directamente a la Editorial, bien por carta, bien por teléfono, bien por correo electrónico:

Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. c/ Tomás Bretón, 21 - 28045 Madrid. Tel.:

91 4675291 ext. 2. Correo -e: pedido@cerasa.es

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No hay Pruebas de Evaluación a Distancia.

8.2. TRABAJOS Y PRÁCTICAS

Serán indicados por el Profesor Tutor. Tienen carácter totalmente voluntario.

8.3. PRUEBAS PRESENCIALES

Tendrán lugar en el segundo cuatrimestre, es decir, convocatoria de mayo/junio. Consulten fechas y horario en la Guía del Curso y en su Centro Asociado.

Las pruebas serán de tipo "test": consistirán en 20 preguntas, con cuatro respuestas posibles, de las que sólo una es válida. Las respuestas correctas se valoran con 0,5 puntos, las erróneas se penalizan con 0,2 puntos y las no contestadas, ni suman, ni restan. Las respuestas dobles, incluso con líquido corrector, se penalizan con 0,2 puntos.

Esta asignatura se supera exclusivamente a través de estas pruebas presenciales.

No se permite la utilización de ningún tipo de material.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final resultará únicamente de la calificación obtenida en las Pruebas Presenciales.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención a Alumnos, Tutores, etc. en esta asignatura es competencia del **Prof. (por determinar)** Deben dirigirse a el para cualquier cuestión de índole académica.

OTROS MATERIALES

Hay una gran cantidad de material audiovisual en el mercado, de gran provecho para el estudio de la Geografía Turística. Igualmente son frecuentes los reportajes en las diversas cadenas de TV sobre aspectos y regiones turísticas. Su enumeración es imposible por su elevado número y por su permanente actualización.

En Internet son inacabables las direcciones útiles.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Debe consultar la *Guía de Medios Audiovisuales*, o el Boletín Interno de Coordinación Informativa para conocer la existencia y fechas de las emisiones radiofónicas.

RECLAMACIONES

Deben efectuarse por escrito suficientemente razonado, dirigido a la Secretaría del Departamento. No se atenderán por teléfono.

Deben incluir: Nombre, DNI, teléfono y/o correo-electrónico, fecha de realización del examen y Centro Asociado dónde se realizó; y motivo de la reclamación.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.